



Senador por Magallanes,
Alejandro Kusanovic Glusevic

Hito 1: el Error, la Amenaza y el Marco

estrecho de Magallanes, según lo establecido en el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

Por otro lado, es importante señalar que la dirección del límite entre ambos países no coincide con la ubicación del cerco que ha servido de referencia fronteriza en ese lugar durante décadas. Es sorprendente que estas obras no hayan sido detenidas a tiempo, especialmente teniendo en cuenta la presencia de ambas Armadas en el área. Estas dudas necesitan, sin duda, una pronta y precisa aclaración por parte de nuestro Ministerio de Defensa.

LA AMENAZA: Después del incidente, la Cancillería (Difrol) actuó de manera adecuada al tratar de abordar la situación de forma discreta, informando al embajador argentino y esperando una pronta respuesta por parte del gobierno argentino. Quizás debido a la distancia y a las condiciones climáticas imperantes, Argentina se comprometió a trasladar los paneles solares construidos en territorio chileno, pero no comprendió la urgencia de esa remoción. Esto desató una serie de espe-

culaciones, principalmente de expertos, editorialistas e incluso ex uniformados, en su mayoría residentes del norte del país que desconocen las particularidades de la relación entre Chile y Argentina en la Patagonia y Tierra del Fuego.

La reacción enojada del Presidente de la República no sólo aceleró la remoción de los paneles solares, sino que también dañó la confianza en la base de las relaciones entre ambos países y resaltó el sesgo ideológico que La Moneda imprime en las relaciones regionales. En contraste, resulta difícil entender la tolerancia y pasividad del gobierno ante la infiltración delibada de narcotráfico y violencia por parte de los regímenes de Arce en Bolivia y Maduro en Venezuela. En la historia democrática de Chile, no se ha registrado un desencuentro tan marcado ni una brecha tan evidente con Argentina, ni siquiera en los tiempos de gobiernos tan opuestos como los de Allende y el general Lanusse.

EL MARCO: Chile y Argentina comparten una larga frontera, especialmente en

la Región de Magallanes con sus accidentes geográficos y delimitaciones pendientes, ha generado una acumulación de problemas a lo largo del tiempo que se ha convertido en un pasivo para los futuros gobiernos. Además de los desafíos en áreas como Campos de Hielo y plataforma continental, persisten acuerdos paralizados de libre circulación de personas desde hace más de 15 años (como el Tratado de Maipú de 2009) y la necesidad de modernizar el acuerdo de tránsito terrestre de 1974, crucial para el abastecimiento regional. Por otro lado, temas como la doctrina sobre el uso de los recursos hídricos compartidos requieren una revisión. Estos son casos que, a pesar de su importancia, no han sido abordados con la determinación ni la celeridad necesarias por parte de los distintos gobiernos chilenos. La problemática con la libre navegación y neutralidad en el estrecho de Magallanes, así como la negligencia durante casi una década respecto de los derechos chilenos en la plataforma continental, reflejan de forma global los descuidos en

la política austral de los gobiernos centralistas en los últimos 34 años.

La relación bilateral con Argentina se transforma en una integración real y necesaria en Magallanes y las provincias vecinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Nuestros alimentos viajan largas distancias a través de Argentina (y viceversa por Chile) para llegar a los hogares de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y a la parte argentina de Tierra del Fuego. Compartimos una misma población, una misma cultura, un mismo viento; nuestras poblaciones están unidas por lazos familiares y vivimos la insularidad, donde en largas distancias sólo un alambre nos separa en la frontera. Es crucial cuidar la relación con Argentina, escuchar más a la región austral, resolver de una vez por todas las controversias limítrofes y evitar reacciones desproporcionadas ante incidentes menores. Estas son lecciones que el centralismo imperante en Chile y nuestra élite internacionalista deberían abordar con mayor sensibilidad y atención.

EL ERROR: En febrero de este año, la Armada argentina comenzó la remodelación del lugar donde tiene establecido un destacamento fronterizo junto al hito 1 en la punta nororiental de Tierra del Fuego, Cabo Espíritu Santo. Este punto se encuentra a pocos metros del faro situado en la parte chilena, el cual es operado por la Armada chilena. Estas dos unidades están separadas por un cerco. El hito 1 marca el punto geográfico que, junto a una línea recta con el hito en Punta Dúngenes, establece el límite entre Chile y Argentina en la boca oriental del